

de condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del concurso de suministro de ... se compromete (en nombre propio o de empresa que representa) a tomar a su cargo el suministro de ... con sujeción estricta a proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de ... (en número y letra) pesetas.

Fecha y firma.

Calamocha, 28 de febrero de 1991.—La Alcaldesa, María del Carmen Colás Castillo.

ANUNCIO del Ayuntamiento de Calamocha (Teruel), relativo a la aprobación del pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación de suministro de gradas telescópicas para el Polideportivo municipal en Calamocha, mediante concurso y convocatoria del mismo.

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria de 27 de febrero de 1991, adoptó acuerdo de apreciar la urgencia de la contratación y declarar el expediente de tramitación urgente, aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación del suministro arriba indicado, mediante concurso, y someter el expediente a información pública y efectuar convocatoria de forma simultánea y por el presente anuncio lo siguiente:

1. Queda expuesto al público, en oficinas municipales, el pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación del suministro de gradas telescópicas para Polideportivo municipal de Calamocha por plazo de cuatro días, a efectos de examen y reclamaciones.

2. Queda convocado el concurso para la adjudicación de la contratación con arreglo a las siguientes cláusulas:

1.ª *Objeto*: Concurso para la contratación de suministro de gradas telescópicas para Polideportivo con material que se relaciona en el expediente.

2.ª *Tipo de licitación*: 5.692.175 pesetas, a la baja. En esa cantidad va incluido el IVA.

3.ª *Garantías*: La provisional se fija en 113.844 pesetas y la definitiva en el 4 por 100 del precio de la adjudicación del suministro.

4.ª *Presentación y apertura de plicas*: Se presentarán en las oficinas municipales, de nueve a trece horas, durante el plazo de diez días hábiles siguientes, una vez transcurridos cuatro también hábiles desde la exposición del pliego de condiciones económico-administrativas sin reclamaciones, a contar desde aquél siguiente al que aparezca este anuncio en último lugar en el BOP o BOA.

La apertura de plicas se realizará a las trece horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación, en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial.

5.ª *Proposiciones*: Se presentarán en sobre cerrado y con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso de suministro gradas telescópicas en Polideportivo» acompañado con los documentos que señala el punto 7 del pliego y modelo siguiente:

Don ..., vecino de ..., con domicilio en calle ... número ... según documento nacional de identidad número ..., enterado de anuncio publicado en BO de ... número ..., de fecha ... y de condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del concurso de suministro de ... se compromete (en nombre propio o de empresa que representa) a tomar a su cargo el suministro de ... con sujeción estricta a proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de ... (en número y letra) pesetas.

Fecha y firma.

Calamocha, 28 de febrero de 1991.—La Alcaldesa, María del Carmen Colás Castillo.

AYUNTAMIENTO DE MAS DE LAS MATAS

EDICTO del Ayuntamiento de Mas de las Matas (Teruel), relativo al pliego de condiciones que ha de regir la contratación, por medio de subasta, de la ejecución de las obras de la «Residencia de la Tercera Edad 2.ª Fase».

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en Sesión celebrada el día 27 de febrero de 1991, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación, por medio de subasta, de la ejecución de las obras de «Residencia de la tercera Edad, 2.ª Fase», se expone al público para su examen y presentación de reclamaciones, durante el plazo de 8 días hábiles a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia» de Teruel.

Simultáneamente se anuncia subasta si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: Ejecución de las obras de «Residencia de la Tercera Edad, 2.ª Fase».

Tipo de licitación: 48.691.756 pesetas, IVA incluido.

Duración del contrato: Las obras se ejecutarán en el plazo de nueve meses.

Pago: El pago del precio de adjudicación se efectuará con cargo al grupo de función 4, capítulo 6, artículo 62 del presupuesto general municipal.

Fianza provisional: 973.835 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de las obras.

Clasificación: Grupo C, categoría D.

Presentación de Proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina, durante el plazo de 20 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, en el «Boletín Oficial de la Provincia» de Teruel, plazo durante el cual podrá examinarse el expediente completo de contratación.

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial, a las 12 horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en calle ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., en nombre propio (o en representación de ..., como acreditado por ...) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia» número ..., de fecha ..., toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de ..., en el precio de ... (letra y número) con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas económico administrativas.

Asimismo declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Entidad Local.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

En Mas de Las Matas, a 28 de febrero de 1991.—El Alcalde.

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES

ANUNCIO del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes de Huesca, de periodo de vista del expediente de instalación de una industria de envasado de vinos de mesa en Barbastro.

Don Ramón Larruy Solanilla proyecta instalar una industria de envasado de vinos de mesa en la calle Roda, número 27, de Barbastro, para una producción anual de 100.000 litros. Dado